

SECRETARIA. Santiago de Cali, septiembre 22 de 2021. A Despacho del señor el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2019-00798-00

Ejecutivo contra Antonio María Varela Rincón

AUTO No. 1178

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre veintidós (22) del año dos mil veintiuno (2021).

Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento de la señora Martha Isabel Morales Useche, de esta ciudad, dentro de la presente demanda ejecutiva, instaurada por Cootraemcali, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha diciembre doce (12) del año 2.019.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre de la citada emplazada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15b8783aa3def8a663afe558af01c450bba88d4025b1f04163889a9042fd64ed

Documento generado en 14/10/2021 12:36:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>